**Departamento:** **Departamento de Educación Física**

**Asignatura:**Deporte de Conjunto

**Código/s:**6670

**Curso:**2do Año

**Comisión:**Ocho

**Régimen de la asignatura:** Anual

**Asignación horaria semanal:**8hs, semanales

**Asignación horaria total:** 190hs

**Profesora a Cargo:** Gilleta Viviana

**Integrantes del equipo docente:**

Gustavo Biglione, Guillermo Amaya, Luis María Gonzalez, Mario Gonzalez, Nicolás Ambrogio, Emiliano Krohn, Candela Ruffino. Revelli Sonia.

**Año académico:** 2019

**Lugar y fecha:** Rio Cuarto 10 de marzo de 2019

**Ubicación en el régimen de correlatividades de la carrera:**

Para cursar Deportes de Conjunto se requiere tener regularizadas Deportes Individuales.

**1. FUNDAMENTACIÓN**

Incluida en el segundo año del plan de estudio, Profesorado de Educación Física, asignatura que intenta estimular el conocimiento y la comprensión de los deportes como contenido, como proceso concreto de la iniciación deportiva, como construcción conceptual en la formación del profesor de Educación Física.

Conceptualmente abordamos el deporte desde su origen histórico, su evolución en el tiempo las clasificaciones y tipos de deportes, como se institucionalizaron y el deporte en la Educación Física para conocerlo y comprenderlo.

Aprendiendo así los deportes de conjunto desde su técnica, táctica, estrategia y sistemas de juego. Como deportes populares que se juegan en nuestro país y de mayor difusión social y que forman parte de los diseños curriculares provinciales y nacionales en la Educación Física.

Las expectativas son enseñar a desarrollar competencias en la formación de grado que favorezcan el aprendizaje de los deportes de conjunto como es Hockey, Rugby, Basquetbol, Hándbol, Softbol, Cestoball, Futbol**,** Voleibol.

**2. OBJETIVOS**

* Conocer los deportes de conjunto.
* Conocimiento de los componentes que rigen la funcionalidad del deporte
* Recuperar los conocimientos previos como jugadores, para desarrollar competencias y habilidades motrices como futuro profesional de Educación Física.

**3. CONTENIDOS**

#### Unidad Nº1: El Deporte de conjunto.

El concepto deporte. El concepto deporte escolar, iniciación deportiva. Del juego al deporte. Clasificación del Deporte. La complejidad de los Deportes de Equipo. Sistema y complejidad. Organización estructurada. Casi Deporte. Casi juego Deportivo. Juego Deportivo. Historia de cada disciplina deportiva.

#### Unidad Nº2: Futbol y Handball.

#### Futbol: Técnica individual general: conducción del balón, pases, desplazamientos, remates al arco, posiciones sistemas defensivos. Reglamento oficial

#### Handball: Técnica individual: desplazamientos, pases, recepciones, lanzamientos, marcación, sistemas defensivos y ofensivos. Reglamento oficial

#### Unidad Nº3: Rugby. Hockey

Rugby: Que es el Rugby, Principios, reglamento oficial, cancha, pelota, medidas de seguridad, equipos. Destrezas individuales- pases de mano y pie – tackle- ruck y moal- line out y scrum.

Hockey: La técnica en la iniciación deportiva. La técnica y la habilidad específica. Conducción: Precauciones para disminuir riesgos. Integración al juego.

Empuje. Integración al juego. Recepción frontal y lateral. las modalidades básicas: paradas ofensivas. Quites: Consideraciones reglamentarias

#### Unidad Nº 4: Basquetbol y Cestoball.

#### Cestoball.: Fundamentos individuales, recepción, ritmo de un tiempo, ritmo de dos tiempos, pase de arriba, pase de abajo, pase de costado, lanzamiento en bandeja, de arriba, de costado, hacia atrás. Marcacion. Táctica, estrategia y sistema numérico.

Basquetbol: Introducción al basquetbol, gestos individuales del deporte, desplazamientos, toma de la pelota, dribling, tipos de pases, tipos de lanzamientos reglamento oficial. Sistema defensivo y ofensivo

#### Unidad Nº 5: Softbol y Voleibol.

#### Softbol: Lógica del deporte. Reglamento. El juego. Campo de juego e implementos. Participantes. Lanzamiento. Bateando y corriendo las bases.

#### Voleibol: El campo de juego, los fundamentos individuales para la enseñanza, golpe de arriba y de abajo. Posiciones en la cancha, la defensa y el ataque. Juego. Reglamento oficial.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Las clases teóricas prácticas serán en los lugares asignados para cada deporte.

**5. EVALUACION:**

**Las evaluaciones de cada una de las unidades pueden tener distintas modalidades de acuerdo a las características del deporte en cada encuentro o mediante prácticos.**

**La evaluación final, puede tener la modalidad de teórico, (escrito, practica u oral) para los alumnos regulares o teórico-práctico para los alumnos en condición de libres, siempre se evaluará todo el programa de la materia**

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**

Los alumnos deberán cumplir con una asistencia a las clases teóricas y prácticas en un 80% respetando la devolución de prácticos de cada disciplina deportiva.

Sistema de créditos: Acreditación de cada deporte con planilla de seguimiento. Los Deportes son: Handbol, Cestoball, Basquetbol, Voleibol, Futbol, Hockey, Rugby y Softbol.

El examen final puede ser oral, escrito y practico donde se respetarán los créditos aprobados en cada disciplina deportiva.

La condición del alumno en cada deporte puede ser:

1. Regular (hasta dos deportes libres por prácticos)
2. Promoción. Planilla de seguimiento donde deja constancia la acreditación.
3. - Libre por asistencia en alguna disciplina deportiva se considera estudiante libre en deportes de conjunto.

Libre por prácticos en tres o más disciplinas deportivas se considera estudiante libre en deportes de conjunto.

Quien no cumpla con estos requisitos se considerará alumno en condición de libre. Y deberá presentar trabajos prácticos correspondientes a cada disciplina deportiva diez días antes a la fecha del examen final.

Aquel alumno que cumpla con estos requisitos, la cual será causal de comprobación con las planillas interna de seguimiento, se considera alumno que ha regularizado la materia y tendrá derecho de pasar al examen final con la aprobación de los **créditos** correspondientes.

El informe de la condición del estudiante se elevará al aula sial, previa revisión.

**BIBLIOGRAFÍA**

* “Reglamento de futbol” editorial Stadium, 2015.
* “Reglamento de Handball” editorial Stadium, 2015
* AAHSC : Curso de Nivel 1 Wein, H: “Hockey”. Edit. RFEH. España. 1991.
* Arregui, René; Capozzuca, Reynaldo; Giménez, Carlos “Futbol de hoy, Entrenamiento de hombres y funciones”, Galli impresores, Córdoba, 2000
* Baratti Abel y Casale Eduardo, “Balonmano, alternativa en el Deporte Escolar”, Kinesis, Colombia, 2003
* Baratti Abel y Casale Eduardo, “Del juego al deporte 1”, Troquel, Bs Aires, 1995
* Capozzuca, Linares y Giménez, “El niño y el Fútbol”, G&G Impresiones, Córdoba, 1988
* Capozzuca, Linares y Giménez, “El niño y el Fútbol”, G&G Impresiones, Córdoba, 1988
* Czerwinski, Janus “El Balonmano, Técnica, táctica y entrenamiento”, Paidotribo, Barcelona, 1999.
* Documentos Curso Entrenador Nacional de la Confederación Argentina de Handball
* Federación Internacional de Softbol. *Guía muy básica para hacer un campo de Softbol.*
* Federación Internacional de Softbol. *Softbol en las Escuelas*. Disponible en: <http://www.fcbs.cat/docs/SOFTBOL_EN_LAS_ESCUELAS.pdf>
* Giménez, Carlos: “Fútbol en la escuela”, Córdoba, 2003
* Mariani Fiorella, Testa Natalí. El Cestoball, un deporte de conjunto en constante crecimiento. Trabajo final de licenciatura en Educación Física U.N.R.C.
* Metodologia de la enseñanza del softbol .
* Reglamento de Cestoball. Editorial Stadium. Argentina. Año 2011. CLOSAS Sara A. Pelota al Cesto. Técnica y Metodología. Editorial Stadium. 1983. Material de la catedra. Reglamento oficial.
* Reglamentos oficiales de cada uno de los deportes actualizados
* Rugby Ready.uar.com.ar. urba.org.ar. La escuela de Rugby.
* Vera, Alberto (1976). *Enseñanza del Softbol*. Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.
* WBSC. *Reglas oficiales del Softbol 2018-2021*. Disponible en: <http://www.wbsc.org/wp-content/uploads/SPANISH-2018-2021-WBSC-Fast-Pitch-Playing-Rules-A4-1.pdf>
* [www.cardc.org.a](http://www.cardc.org.a)r

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS:** Martes de 9 a 10hs, Cub. 4. Gimnasio Mayor. Interno 377.

**OBSERVACIONES:**

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y régimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa) |
| 6670 | *Deportes de Conjunto* | *Profesorado en Educación Física* | El alumno ***para promocionar*** deberá cumplir los siguientes requisitos:   * Evaluación permanente:   -Acreditar una *asistencia del* ***80 %*** *a las clases*.  *-Aprobar el* ***80 %*** *de los trabajos prácticos deportivos planteados por la cátedra* para cada unidad*.*  Aprobar las instancias evaluativas (prácticos), con una calificación mínima **de al menos siete (7) puntos** sobre un total de diez (10). **Si aprobó los prácticos** **regularizando,** pero no alcanzando la promoción directa, puede recuperar el o los prácticos cuya nota haya sido igual o mayor que cinco (5). |
| Observaciones:  ***COLOQUIO DE INTEGRACIÓN PARA ALUMNOS PROMOCIONALES***  Los alumnos promocionales deberán poseer la acreditación de los prácticos de cada disciplina deportiva como trabajos de campo grupal e individual, en la planilla de seguimiento como ***coloquio integrador final*** al cierre del año en una clase convocada a tal efecto por la cátedra. | | | |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

Esp. GILLETA VIVIANA

**Lugar y fecha: Río Cuarto, marzo de 2019**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)